

RESOLUCIÓN N° 1897 /2019

CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERÍODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA,

07 JUN. 2019

**VISTOS:**

1. Presentación del interesado mediante Ingreso N° 31103, de fecha 29 de mayo 2019;
2. Modificación y Actualización de la Información, Folio N° 2172402020189423120059, de fecha 23 de abril de 2018, que indica modificaciones realizadas, emitido por el Servicio de Impuestos Internos;
3. Certificado N° 525, de fecha 28 de marzo de 2019, emitida por el Servicio de Impuestos Internos, que indica cambio de domicilio a AV. Independencia N° 3965, comuna de Conchalí, el 23 de abril de 2018, emitida por el Servicio de Impuestos Internos;

**TENIENDO PRESENTE:**

1. Decreto Exento N° 830, de fecha 03 de abril de 2019, que Designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
2. Decreto Exento N° 667, de fecha 15 de marzo de 2019, que delega atribuciones y dispone orden de Subrogancia en el cargo de Director de Atención al Contribuyente;
3. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979;
4. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

**RESUELVO:**

1. **CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE** por los períodos que correspondan a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCIÓN : AV. EL SALTO N° 2185  
NOMBRE : JUAN CARLOS SIGÜENZA CIEZA  
RUT : 21.724.020-4  
GIRO : VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS, COMERCIO ESPECIALIZADOS (ALMACENES PEQUEÑOS)  
ROL : 3078-05  
UNIDAD VECINAL : 21

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los períodos que deberá cobrarse y la que enrolará y desenrolará al contribuyente por el período que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia** a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Enrolamientos y Cobros, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



HORACIO NOVOA MEDINA  
SECRETARIO MUNICIPAL



VALERIA GUTIÉRREZ LÓPEZ  
DIRECTORA (S)  
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/VGL/KMM/sma  
06/06/2019